



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.126-2022**

**CUI 110016000023201703520
NI 415760**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACION DE IMPUTACION**

**DELITO
ACCESO CARNAL VIOLENTO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veintidós (2.022), siendo la 11:15 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignada a este Despacho Judicial a las 06:47 am del día, en atención a que, la Fiscalía General de la Nación remitió correo retirando la solicitud.

Retiro audiencia

HP Henry Torres Pardo <henry.torres@fiscalia.gov.co>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C. Lun 06/06/2022 10:08

Señores
Juzgado 17 PMGBT.

Un saludo,

Les solicito el retiro de la audiencia programada para el día de hoy a las 11:00 am.
Debido que la misma esta para realizar el día 19 de julio de este año.

Atte.,

Henry Torres.
Asistente.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

En este asunto fue designado como defensor público en Dr ORLANDO MENDOZA GALEANO correo ormendoza@defensoria.edu.co teléfono 315 355 2425

Ante el retiro de la diligencia, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, de otra parte, se solicita al Centro de Servicios la corrección del número del radicado, en razón a que la petición elevada por parte de la Fiscalía tiene la radicación 110016000023201703520 y la creación del proceso fue con el radicado 110016000000201703520.

Cordialmente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.